

*Organismo Verificador Acreditado –
N° 000-001*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que la

Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, Unidad de Verificación de Gases de efecto invernadero.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la norma INTE-ISO 14065:2015 Gases de efecto invernadero-Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 23 de Mayo del 2013.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en www.eca.or.cr

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



*Alcance de Acreditación del Organismo Verificador
No. OVV-001, OVV-001-A01, OVV-001-A02, OVV-001-A03.*

Otorgado a:
**Asociación Instituto de Normas Técnicas de
Costa Rica, INTECO, Unidad de Verificación de
Gases de efecto invernadero.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO 14065:2015 Gases de efecto invernadero-Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, equivalente a la Norma ISO 14065:2013 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Alcance de Acreditación	Norma(s) para la evaluación del cumplimiento	Sector(es)	Referencia de Acreditación
Verificación de inventarios y C-neutralidad en organizaciones	INTE ISO 14064-1 INTE 12-01-06:2011/ Cor.2:2013.	1-General	Otorgamiento Original
		2-Energía	Ampliación 1
		4- Industrial <u>Subsectores</u> 4.1 Manufactura (sin emisiones asociadas al proceso) Ejemplos: 4.2 Procesos Industriales (con emisiones asociadas al proceso)	Otorgamiento Original
		5- Usos de la tierra, Subsectores 5.1 Cultivos agrícolas	Ampliación 3
		6- Producción animal	Ampliación 2

Las instalaciones del OEC cubiertas por la acreditación se ubican en San José, 400 Norte de Muñoz y Nanne, San Pedro de Montes de Oca.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Fecha	Modificación
08.01.2018	Fechas de ampliaciones: OVV-001-A01: 23 de junio de 2015 OVV-001-A02: 11 de mayo del 2017 OVV-001-A03: 01 de diciembre 2017
04.03.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03 Se actualiza referencia a la norma nacional.
07.07.2015	Fechas de ampliaciones: OVV-001-A01: 23 de junio de 2015
07.07.2015	Se actualiza referencia a la norma de acreditación.
27.04.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02
08.09.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01
10.10.2013	Se modifica información de la columna para la verificación de inventarios y C-neutralidad en organizaciones incluyendo el sector 1-General y modificando la numeración del sector 4 - Industrial

Ampliar esta tabla de ser necesario

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	NA

Ampliar esta tabla de ser necesario



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Acreditado a partir del 23 de Mayo del 2013.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación